

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELECCIÓN MIEMBROS COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST), EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 2013 DE 1986, LEY 1562 DE 2012 Y DECRETO 1072 DE 2015.

En Barrancabermeja, a diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024, la doctora SANDRA LILIANA VERA BLANDON, Representante Legal de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, en su calidad de Gerente, convoca a los trabajadores para elegir sus representantes al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST); en razón a que los funcionarios elegidos anteriormente y quienes forman parte del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ESE BARRANCABERMEJA según Resolución 360 del 22 de diciembre de 2022, cumplen su periodo el 21 de diciembre de 2024.

La inscripción deberá realizarse en la oficina de Recurso Humano desde el día dieciocho (18) hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2024, en el horario de 8:00 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 5:00 PM.

La elección se realizará en las instalaciones de la Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, en la Transversal 47ª # 57-29 Barrio Danubio el día veinte (20) de diciembre de 2024 de horario de 9:00 AM a 4:00 PM, una vez finalizado el escrutinio se levantará el acta de escrutinio y elección.

Con lo anterior se da cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986 y al Decreto 1295 de 1994 en su artículo 63 y a las exigencias de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo. El periodo de los miembros del Comité es de dos (2) años.


SANDRA LILIANA VERA BLANDON
Gerente

Elaboró: Adrian Amaya Posada, P.E. Recurso Humano 